

JUNTA ELECTORAL
ACTA Nº05/2022

En la ciudad de Córdoba, a los veinte y dos días del mes de Febrero de 2022 siendo las 18:00 horas, se constituye la Junta Electoral designada por Asamblea Ordinaria de colegiados del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba de fecha 11/03/2020 y ratificada por Resolución del Consejo Directivo de fecha 03/11/2021, en el proceso electoral de elecciones del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Disciplina de la Provincia de Córdoba y Delegados/as de Villa María, San Francisco y Rio Cuarto, a desarrollarse el próximo Viernes 11/03/2022, tratándose los siguientes temas entrados: 1.)

Nota de presentación de Apoderados del Grupo Elector “LA PLENARIA. Construyendo identidad colectiva” y 2.) Nota de apoderados del Grupo Elector “LA PLENARIA. Construyendo identidad colectiva”, solicitando que se permita la presentación de avales en forma virtual, y conforme a lo debatido se RESUELVE:

1.) TOMAR CONOCIMIENTO de los apoderados del grupo elector “LA PLENARIA. Construyendo identidad colectiva” siendo su **Apoderado Titular** el Lic. Nicolas Pablo Gimenez Venecia DNI: 34.990.220 MP 3350 y la **Apoderada Suplente** la Lic. Denise Paz Ruiz DNI: 34.455.541, MP 3350, constituyendo domicilio en calle Graham Bell 2265 de la Ciudad de Córdoba y correo de notificaciones: ngimenezvenecia@unc.edu.ar .

2.) DAR LUGAR a la recolección de avales en forma virtual, por medio de formulario electrónico diseñado por esta junta electoral en el sitio <https://forms.gle/vmMgJNDVcFpdG9rdA> , **aclorando que se consideraran como válidos los avales de los matriculados/as habilitados/as en el padrón oficializado ya publicado.**

Así mismo se establece que al momento de la presentación de la lista de candidatos de dicho grupo elector , deberá presentar en forma escrita y firmado en todas sus hojas por el apoderado, la planilla Excell de avales que el sistema emite, conjuntamente con la aceptación de los candidatos de dicha lista y reserva de nombre, color y número de lista.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión de la Junta Electoral a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando un solo ejemplar, quedando reservado en el libro de Actas respectivo, realizándose la publicación por los medios comunicacionales correspondientes del Área de Prensa y Difusión del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba.



VOCAL

MARGARITA DE LAS MERCEDES ACOSTA (MP 1156)

VOCAL

SILVIA CRISTINA FOSSINI (MP: 3887)

SECRETARIO

LUCAS VENTURA RODRÍGUEZ (MP: 994)

PRESIDENTA

DOLORES VERON (MP 521)